

la mayor desgracia que puede ocurrir á una nacion es la variacion de su Real Dinastía?

*Labr.* ¿Pues que males pueden seguirse de ahí?

*Ecles.* Quando ocurre en un Estado esta desgracia, se mira como cierta una guerra terca é interesada, que hace vivir, á todas las familias en un continuo susto: porque en estos tristes casos se conmueven los Reynos vecinos; se apoyan los derechos, á veces imaginarios, con la razon de las armas; la division intestina de los pueblos abre las puertas á la guerra, que despues de haber asolado las Provincias, presenta al vencedor un Pais desierto, ó un Trono colocado sobre un monton de ruinas. La historia de todas las edades y de todas las naciones presenta tristes exemplos de las fatalidades y desgracias que han padecido las Monarquías, quando por algun acontecimiento pasan los Cetros y los Imperios de una familia á otra. Si volvemos los ojos á aquellos infelices siglos, quando la violencia y no la sucesion ceñia las coronas; veremos á los desgraciados habitantes de Sagunto arrojarse vivos á las llamas por no caer en manos de un extraño Gobierno: veremos á toda la España por los años de setecientos y siguientes abandonada á el espíritu de rebelion, despedazada con guerras sangrientas y sediciones domésticas, perdido el buen gobierno, vulnerada la Justicia, despreciadas las leyes, y la misma fé casi á punto de espirar. Otros muchos exemplares pudiera citar á V.; pero he dicho bastante para que conozca si es útil á una nacion el conservar á su legítimo Monarca.

*Labr.* Jesus, ¡Sr. D. Guillelmo ya caigo en el disparate que he prenunciaio! no quiera Dios que se asiente en el Trono de España sino nuestro amao Fernando y los que sean de su sangre: vaya vamos á otra cosa.

(Se continuará.)

Vela y Alumbrado mañana en la Parroquial de San Miguel.

IMPRENTA DE LOS HEREDEROS DE MUÑIZ.

